

Fiscalidad Indirecta

UGRA_014091

| | |
|------------------------|---|
| Departamentos | Departamento de Derecho |
| Idiomas impartición | Español |
| ECTS | 4 |
| Profesor/a responsable | Font Gorgorió Patricia Esther - patricia.font@esade.edu |

Descripción

Contribución del curso al programa

Esta asignatura de Fiscalidad Indirecta da continuidad al Área Tributaria que hay dentro del programa y en ella, se hace la integración y cierre de conocimientos que permitirán al estudiante adentrarse en el aspecto tributario de las empresas, desde un enfoque a las leyes reguladoras de los principales tributos, tanto en el ámbito directo como indirecto, del sistema tributario español. Ello es relevante ya que hoy en día es importante tener conocimientos empresariales, tanto económicos y financieros como tributarios, a efectos de poder ofrecer un asesoramiento completo en el marco de su profesión.

Bibliografía

- , Normativa vigente del Impuesto sobre el Valor Añadido (Documento legal)
- , Resoluciones y sentencias facilitadas a través de la página web de la asignatura. (Documento)
- , Consultas de la Dirección General de Tributos facilitadas a través de la web de la asignatura (Documento)

Contenido

| # | Módulo |
|---|---|
| 1 | ELEMENTOS TRIBUTARIOS Y CALIFICACION JURÍDICA 1) Introducción 1.1 Naturaleza 1.2 Relación de hechos imponible 1.3 Ámbito de aplicación territorial 2) Entregas de bienes y prestaciones de servicios. 2.1 Hecho imponible. Definición y supuestos de no sujeción. 2.2 Exenciones en operaciones interiores 2.3 Lugar de realización del hecho imponible 2.4 Devengo 2.5 Base imponible 2.6 Sujetos pasivos 2.7 Tipos impositivos 3) Operaciones intracomunitarias de bienes. 3.1 Adquisiciones intracomunitarias de bienes. 3.1.1 Definición y supuestos de no sujeción 3.1.2 Lugar de realización. 3.1.3 Devengo 3.1.4 Base imponible 3.1.5 Sujetos pasivos 3.2 Entregas exentas a otros estados de la Unión Europea. 4) Importaciones y exportaciones de bienes |
| 2 | GESTION Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO 1) Cuantificación del impuesto: Deducibilidad de las cuotas soportadas 2) Regla de prorata 2.2 Cálculo de la prorata 2.3 Prorrata provisional y definitiva 2.4 Aplicación de la prorata: regularización del cuarto trimestre 2.5 Prorrata especial y sectores diferenciados |

Evaluación

| Herramienta | Sistema de evaluación | Categoría | % |
|--|---|--|---|
| Análisis y discusión de temas en clase | Participación activa en clases teóricas y prácticas. | Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria | |
| Exámenes escritos y/o orales | Examen final de la asignatura de naturaleza práctica | Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria | |
| Ejercicios individuales o en equipos | Análisis y resolución de los casos prácticos disponibles en la web de asignatura | Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria | |
| Asistencia y puntualidad | Los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones para tener opción a realizar el examen. | Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria | |

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 4 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 4 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 4 (Obligatoria)